



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:00 horas del miércoles 30 de marzo de 2022, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los C.C. L.C.P. Rafael Antonio Hernández Cabal, **Presidente**, representado en este acto por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez con memorándum No, CECyTE/DF/145/2022; L.D. Sandra Luz Guzmán Guzmán, **Secretario Técnico**; L.C.P. Armando Brown Ruíz, **Primer Vocal** representado en este acto por el Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz con memorándum No, CECyTE/DP/066/2022; L.A. José Arturo Sánchez Aguilar, **Segundo Vocal**, representado en este acto por el C. Mario Alberto García Rodríguez con memorándum No, CECyTE/DF/RMySG/060/2022; Lic. Juan Pablo Téllez Márquez, **Tercer Vocal** por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, representado en este acto por la Lic. Eneyda Hernández Méndez con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/018/2022; Lic. María del Carmen Sánchez Frías, **Cuarto Vocal** por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, representada en este acto por la Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo con oficio No. CGAJ/UATI/040/2022; L.C.P. Ana Matilde Graniel Murillo, **Asesor** por el Órgano Interno de Control, representada en este acto por la Lic. Lilia Concepción Pérez Peralta con memorándum No. CECYTE/DG/OIC/018/2022; Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Asesor** por la Unidad de Asuntos Jurídicos; con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de ésta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 26 Fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47, 48 de su Reglamento, y lo previsto en el Numeral III de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. El acto es presidido por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

Cabe señalar que se invitó a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio CECYTE/DF/0120/2022, de fecha 24 de marzo de 2022; no obstante, a lo anterior no asistió ningún representante.

En uso de la voz el Presidente del Comité y todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE Tabasco), manifiestan bajo protesta de decir verdad, que el Recurso Federal proveniente del Ramo 11 (Educación Pública) con referencia Económica **PA FEDERAL PY7C2A24**, que señalan en sus bases y con el que se licita esta invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927023929-E8-2022**, se encuentra en los supuestos de la Normatividad vigente que regula el recurso en mención, en cuanto al periodo de ejecución, cantidades y características de la contratación, por lo que este procedimiento es responsabilidad de dicho Comité.

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTO No. 1.** - Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, lista de Propuestas recibidas para la apertura de proposiciones y lectura del Orden del día de los asuntos a tratar.

**ASUNTO No. 2.-** Se presenta el sobre que contiene la proposición entregada por la empresa **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.**, para su apertura y revisión cuantitativa por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**DESAHOGO DEL ORDEN DÍA**

**ACUERDO No. 1:** Se declara la existencia de quórum legal y leído el orden del día, se acepta y aprueba en todas sus partes.

**ACUERDO No. 2.-** Se presenta el sobre de proposición entregado por la empresa **Estaciones de Servicio Auto, S.A. de C.V.** para la Requisición No. 001, convocada por Segunda Ocasión, con 1 Partida correspondiente a la **Adquisición de Vales de Combustible**, afectando la referencia económica No. **P7C2A24-DF**, perteneciente a la **Partida Presupuestal 26104.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos**, con el presupuesto siguiente: **\$400,000.00** de conformidad con el Memorandum No. **CECyTE/DP/044/2022**, emitido por el **L.C.P. Armando Brown Ruíz**, Titular de la Dirección de Planeación del CECYTE, mismo que se contratará mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por medio de un contrato, con fundamento en el artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 48 del Reglamento de la misma Ley.

Por lo anterior, se procede a la apertura de la proposición recibida, con fundamento en el artículo 43 Fracción III Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, revisando de forma cuantitativa la documentación recibida, sin entrar al análisis detallado de su contenido. Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 35 Fracción I y III y 43 de la Ley y 47 Penúltimo Párrafo de su Reglamento, se da lectura al **precio unitario, sin incluir el I.V.A.** de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto se consigna a continuación:

<b>1.1 ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Partidas ofertadas:</b>		<b>Subtotal sin incluir el I.V.A.</b>
<b>Requisición No. 001</b>		
<b>1</b>	4000 piezas de vales de combustible en denominación de \$100.00 (incluyendo los impuestos correspondientes)	<b>\$344,827.59</b>

**ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE**





Importe Total de la Proposición sin incluir I.V.A.

\$344,827.59

De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de la Ley, la proposición correspondiente a la requisición No. 001, se recibe para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **miércoles 30 de marzo del presente año a las 14:00 Hrs.**, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis Segundo Párrafo de la Ley y 49 Segundo Párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que fueron invitados, copia de esta Acta en: en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica de COMPRANET: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la Dirección Electrónica del CECyTE Tabasco en: <http://www.cecytab.edu.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 47 Cuarto Párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del día **miércoles 30 de marzo del presente año**

Esta Acta consta de **04** hojas, firmándose en un tanto para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE TABASCO:**

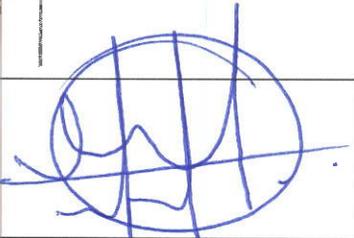
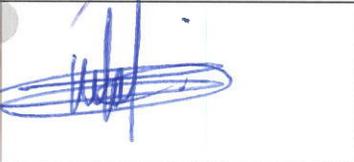
NOMBRE	FIRMA
L.C.P. JUAN GUZMÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
L.D. SANDRA LUZ GUZMÁN GUZMÁN SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. LUIS ENRIQUE ÁLVAREZ RUÍZ REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL	

*Handwritten initials and marks in blue ink on the right side of the table.*

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE





<p><b>C. MARIO ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ</b> REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL</p>	
<p><b>LIC. ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ</b> REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL (SAIG)</p>	
<p><b>LIC. CRISTHEL FABIOLA BAEZA MONTEJO</b> REPRESENTANTE CUARTO VOCAL (CGAJ)</p>	
<p><b>LIC. LILIA CONCEPCIÓN PÉREZ PERALTA</b> REPRESENTANTE DEL ASESOR DEL COMITÉ (OIC)</p>	
<p><b>LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MORALES</b> ASESOR DEL COMITÉ (JURÍDICO)</p>	

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO:**

NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	NO ASISTIO



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E8-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

